

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 12, 13 y 14 por la suma total de Pesos SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 668,01).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma total de Pesos Seiscientos sesenta y ocho con un centavo (\$ 668,01), del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.069/14-Funcionamiento, en las siguientes Partidas Presupuestarias:

3-3-1- Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 140,00
4-3-7- Equipo de oficina y muebles	\$ <u>528,01</u>
TOTAL	\$ <u>668,01</u>

Pesos: Seiscientos sesenta y ocho con un centavo.

ARTICULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DETALLE	FS	IMPORTE TOTAL
1	Silla fija tapizada de color roja - Modelo AP 40 - Marca Portantino	14	\$ 528.01
TOTAL			\$ 528.01

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales